

- 26, idem id. de id.
 27, a la Alcaldía de Canjáyar.
 27, idem de Iúcar.
 27, idem de Níjar.
 27, idem de Pulpi.
 27, a la Subdelegación de Farmacia de H. Overa.
 27, a don Basilio Ortega, de Lubrín.
 27, a la Alcaldía de Pechina.
 28, idem de Dona María.
 28, idem de Lubrín.
 28, idem de Ojula del Río.
 28, idem de Carboneras.
 28, idem de Griégal.
 29, al Juzgado de Instrucción de H. Overa.
 29, a la Alcaldía de Benizalón.
 29, idem de Benitagla.
 29, idem de Alcudia.
 29, idem de Tahal.
 29, idem de Uleila.
 30, idem de Mojácar.
 30, a la Junta municipal de Sanidad de H. Overa.
 30, idem id. id. de Adra.
 30, idem id. id. de Roquetas.
 30, a la Alcaldía de Arboleas.
 30, al Ministerio de Hacienda, Madrid.

Durante igual periodo se registraron de entrada 89 comunicaciones de distintas procedencias.

REVISTAS Y SOCIEDADES

Cederberg. *La pelada y su etiología* (Dermatologische Wochenchrift, tomo XCIV, números 16 y 17, 16 y 25 abril 1932 ab. P. M.)—Numerosas teorías se han emitido para explicar la patogenia de la pelada. C. propone una nueva: la pelada sería una inflamación del folículo piloso debido a una espirilosis tóxica. Declara haber podido colorear por el método de Levaditi espirilos en el dermis y epidermis de las placas de pelada.

Establece un paralelo entre la sífilis, otra espirilosis, que después del chancro se manifiesta por una alopecia en calva y a veces en áreas y la pelada que, comenzaría por un accidente primitivo asentado, sea a nivel de la boca y dientes, ya en el tubo digestivo, donde los espirilos son muy frecuentes. La infección se propaga enseguida por vía centrifuga, hasta llegar a la piel determinando una papilitis tóxica, manifestación parcial de la dermo-epidermitis espirilar.

El traumatismo frecuentemente invocado en la pelada, jugaría como en la sífilis un papel de localización de lesiones. El vitiligo y las discromias alopecias que acompañan frecuentemente a la pelada, serían análogas a los trastornos de pigmentación (leuco-melanodermias) que se observan en la sífilis.

El tratamiento que deduce de esta teoría es que debe tratarse la pelada como una espirilosis, por el arsénico (arsenobenzol), y por el bismuto o el mercurio. En las formas graves de peladas generalizadas, C. preconiza hasta recurrir a la malanoterapia.